

RECOMENDACIONES PARA LA ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios en las competiciones constituye un ritual relevante para todas las personas vinculadas al deporte; es un momento importante, porque confluyen sentimientos de alegría o frustración para los deportistas, cualquiera que fuera su sexo, tras el esfuerzo de superación realizado.

Es fundamental que la ceremonia de entrega de premios se realice de forma respetuosa y segura para los citados deportistas, garantizando que la situación no genera incomodidad o desconfianza, y que no se producen situaciones de humillación de las personas que participan en el acto (tanto de los deportistas, cualquiera que sea su sexo, que reciben los premios como de las personas que otorgan los mismos).

La RFEDA ha adoptado el compromiso por hacer del deporte un ámbito seguro y saludable, desarrollando una política de prevención y actuación frente a la violencia sexual a través de un protocolo, por lo que no permite que en la entrega de premios de una competición cuya organización depende (directa o indirectamente) de dicha entidad, tengan lugar conductas inaceptables.

Las recomendaciones para prevenir conductas relacionadas con la violencia sexual en la entrega de premios, y para actuar frente a estas en caso de que se produzcan, son las siguientes:

- El personal que participa en la ceremonia de entrega de premios, debe tener formación básica sobre el desempeño de su función y debe llevar una vestimenta apropiada, que no implique la reproducción de estereotipos sexistas.
- Si fuera necesaria la utilización de himnos, es importante que estos estén aprobados por los participantes para evitar versiones ofensivas que puedan causar problemas diplomáticos a la entidad organizadora del evento.
- El protocolo del acto debe estar previamente planificado y comunicado a todos los participantes, incluidas las normas de vestimenta de los deportistas, cualquiera que sea su sexo, que recogen los premios.

- Todo el material y la instalación, (moquetas, banderas, mástiles, pódium, medallas, trofeos, etc.) deben ser seguros y no suponer un riesgo para los deportistas, con especial atención al material y los trofeos utilizados con deportistas de corta edad, cualquiera que fuera su sexo.
- El diseño de los trofeos debe realizarse evitando marcas sexistas, o sin que se represente simbólicamente solo a uno de los dos sexos.
- Se distribuirá el mismo premio por categoría y sexo, garantizando que el tipo de premio (tamaño, forma, cantidad y calidad) no genera desigualdades entre los sexos.
- No se entregarán premios adicionales al trofeo diferenciados por sexo, como por ejemplo un ramo de flores a las mujeres, y un obsequio de otro tipo a los hombres.
- Las autoridades o las personas representantes de entidades que participen en la entrega de premios, deberán abstenerse de besar a los deportistas, en particular, a los jóvenes y a los menores de edad, cualquiera que fuera su sexo, aconsejándose el tradicional apretón de manos en todos los casos.
- Debe haber paridad en la representación de hombres y mujeres entregando los premios.
- En las locuciones se debe evitar el uso de expresiones o comentarios inadecuados, en particular, comentarios sexistas o burlas y bromas de naturaleza sexual.
- No se perpetuarán las conductas que implican la utilización de las mujeres y su cuerpo como, por ejemplo, besar al ganador en el podio, o sonreír mientras este le rocía con champán.
- La conducta de acoso o abuso sexual a un deportista, cualquiera que fuera su sexo, por parte de quien está distribuyendo los premios deberá conllevar consecuencias disciplinarias por parte de la federación, cuando esta persona sea un miembro de la misma.